

Información de Trámite

Nombre Trámite	ANÁLISIS DE PCBS EN ACEITE DIELECTRICO, EMPRESAS ELÉCTRICAS
Institución	MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
Descripción	<p>El análisis de PCB (bifenilos policlorados) permite determinar el nivel de contaminación de los equipos que utilizan aceite dieléctrico (empresas eléctricas); el servicio es solicitado por el usuario al laboratorio de análisis químico convencional de la Dirección de Aplicaciones Nucleares y Cooperación Técnica</p> <p>* Los PCB o bifenilos policlorados son una serie de compuestos organoclorados con una estructura química similar que presentan una alta estabilidad térmica y gran resistencia a la inflamabilidad.</p> <p>* El aceite dieléctrico es un lubricante de bases minerales que, por sus características químicas, es ideal para la transmisión y el aislamiento de la electricidad.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Personas Naturales: Profesionales, técnicos, investigadores, ciudadanía</p> <p>Personas Jurídicas: Entidades que requieren evaluar el contenido de compuestos orgánicos persistentes como eléctricas, entidades agrícolas, investigación, etc.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe de análisis del PCBs policlorobifenilos en muestras de aceite dieléctrico
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Requisitos para trámite presencial</p> <ol style="list-style-type: none"> Oficio de solicitud del servicio. Formulario de solicitud del servicio calibración de detectores. Factura de pago del costo respectivo por el servicio. <p>Requisitos para Trámite En Línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> Formulario de solicitud del servicio. Factura de pago del costo respectivo por el servicio. <hr/> <p>Requisitos Específicos: No aplica</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>EN LÍNEA</p> <ol style="list-style-type: none"> Ingresar en esta página en la opción "Trámite en Línea" y completar el formulario En el transcurso de 2 días laborables mediante correo electrónico recibirá la orden de pago o requisición con la información de la cuenta bancaria donde debe realizar el depósito o transferencia. Para continuar con el trámite debe acercarse a las oficinas del MERNNR - SCAN - (Quito, Guayaquil, Cuenca) presentar el comprobante original del pago y la requisición impresa en las ventanillas de Facturación; y solicitar la emisión de la factura. En las oficinas del MERNNR - SCAN - Quito, en ventanillas de Archivo, presentar el formulario de Análisis de PCBs en aceite dieléctrico, empresas eléctricas firmado, adjuntando la factura, y realizar el ingreso de las muestras en el laboratorio al personal técnico.

PRESENCIAL

1. Acercarse a las oficinas del MERNNR - SCAN - Quito y solicitar un técnico responsable.
2. En el transcurso de 2 días laborables mediante correo electrónico recibirá la orden de pago o requisición con la información de la cuenta bancaria donde debe realizar el depósito o transferencia.
3. Para continuar con el trámite debe acercarse a las oficinas del MERNNR - SCAN - (Quito, Guayaquil, Cuenca) presentar el comprobante original del pago y la requisición impresa en las ventanillas de Facturación; y solicitar la emisión de la factura.

En las oficinas del MERNNR - SCAN - Quito, en ventanillas de Archivo, presentar el formulario de Análisis de PCBs en aceite dieléctrico, empresas eléctricas firmado, adjuntando la factura, y realizar el ingreso de las muestras en el laboratorio al personal técnico.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

45,00 USD + IVA por muestra

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Quito: Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares ubicadas en la Av. 12 de Octubre y Nicolas Jimenez Teléfono: 3976000

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00.

Base Legal

- [Ley Reformativa de la Ley de la Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica.](#) Art. Artículo 10, literal j.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Tatiana Iglesias
Correo Electrónico: mejora.gestion@recursosyenergia.gob.ec
Teléfono: (02) 3976000 ext. 1141

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	0

2018 Año	11 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2018	10	0	0
2018	09	0	0
2018	08	0	0